

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2790** *LLANEZA GARCÍA, JOSÉ MANUEL*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 21/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Llaneza García, José Manuel, se ha dictado con fecha 20 de enero de 2012 decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 10.060,58 euros.

Oviedo, 7 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007276-1